



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06- 57
(MARZO 05 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LA RESOLUCIÓN 100-06-512 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONSIDERANDO:

Que que los señores JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO Y HUMBERTO VASQUEZ, Concejales del Municipio de Yumbo, ha radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No. 03 "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria ordinaria del 04 de marzo de 2019 y asignado a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado.

Que de conformidad con el artículo 76 de la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016. La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a las Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión, según lo establece la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016, del Proyecto de Acuerdo No. 03 "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponentes del Proyecto de Acuerdo a los Concejales JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO Y HUMBERTO VASQUEZ.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO Y HUMBERTO VASQUEZ, ponentes.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 05 de marzo de 2019.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales Secretaria Comisión Tercera
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

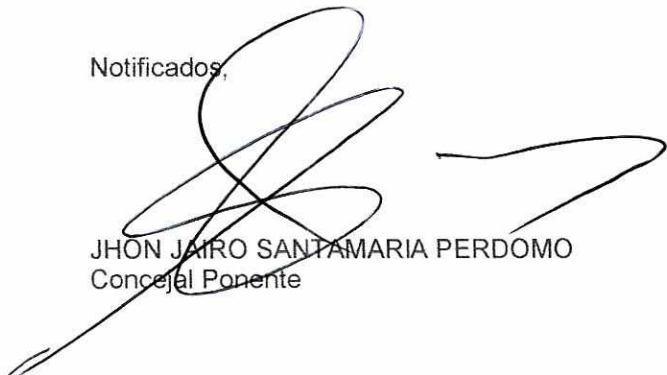
RESOLUCION No.100-06- 57
(MARZO 05 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

NOTIFICACION:

Hoy 05 de marzo de 2019, se notifica al señor JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO Y HUMBERTO VASQUEZ, concejaesl del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO", contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.


Notificados,


JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO
Concejal Ponente


HUMBERTO VASQUEZ
Concejal Ponente

Quien Notifica,


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales Secretaria Comisión Tercera 
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co